



Universidad Nacional del Comahue
Centro Regional Universitario Bariloche
Profesorado de Educación Física
Departamento de Educación Física

Coordinación de Carrera
Proyecto de gestión 2023-2025

Lic. Esp. Federico Pizzorno

Encuadre

El presente trabajo procura dar cuenta de las principales tareas de la Coordinación de Carrera del Profesorado en Educación Física junto a las propuestas a llevar adelante colectivamente. La Coordinación es un espacio transversal de relaciones colaborativas y solidarias entre estudiantes, docentes y departamentos o delegaciones que conforman la Carrera Profesorado en Educación Física. Se entiende que uno de sus sentidos es el diálogo de saberes transversal entre áreas de conocimiento, departamentos/delegaciones y estudiantes que procure entramar los sentidos de los saberes a enseñar en una transposición didáctica hacia el Campo de la Educación Física.

En este sentido, los saberes de la Didáctica, de la Pedagogía, de la Psicología, junto a los aportes del departamento de Biología, Química y el área de Ingreso y Permanencia forman parte de la estructura de la formación docente en educación física que debe procurar favorecer aprendizajes poderosos, significativos en el marco de la enseñanza de las prácticas de la educación física, promoviendo y articulando sentidos en las trayectorias formativas no solo del estudiantado sino también de la docencia traducidos al Campo.

A su vez, con la Docencia y la Gestión la Extensión y la Investigación, que estudiantes y docentes realizan, deben hacerse presentes en las prácticas cotidianas de enseñanza con el propósito de promover saberes que cobran sentido con y en la comunidad.

En este sentido se propone:

- Acompañar al estudiantado a lo largo de sus trayectorias y prácticas profesionalizantes atendiendo a sus logros y las dificultades buscando conjuntamente las soluciones pertinentes a partir del encuadre del Plan de Estudios vigente y/o de los impoderables que se presenten para no solo ingresar a la universidad sino permanecer y graduarse. Favorecer la **convivencia** a partir de la perspectiva interseccional

(raza-clase-género), la multiculturalidad y la discapacidad. En esta dirección se entiende el término convivencia como una instancia superadora a la integración y a la inclusión.

- Acompañar al estudiantado en la organización de propuestas pedagógicas de articulación, convivencia, becas, pasantías, que promuevan la formación docente. Así como la participación estudiantil en el cogobierno y en el planteo de sus temas.
- Favorecer la presentación del nuevo plan de estudios Profesorado Universitario de Educación Física que está en la etapa de revisión de sus evaluadores externos y promover las modificaciones pertinentes, la escritura final y su envío al Consejo Superior para su aprobación definitiva.
- Promover reuniones permanentes con los diferentes espacios institucionales a los fines de articular saberes, propuestas metodológicas, bibliografía, necesidades académicas, generando colectivamente instancias que favorezcan la comprensión del trabajo docente en el estudiantado y la formación docente en los y las colegas
- Reflexionar y proponer ejes transversales que permitan el abordaje y la transposición didáctica hacia la educación física. Algunos de ellos podrían ser: la problemática de Género, la Multiculturalidad, las TICs y/o la discapacidad.
- Proponer que las IX Jornadas Pedagógicas de Educación Física ha realizarse en el año 2023 se denominen: LA EDUCACIÓN FÍSICA EN 40 AÑOS EN DEMOCRACIA con el propósito de revisar, analizar y reflexionar sobre la práctica profesional en este período con sus continuidades y rupturas, perspectivas y prospectivas. En este sentido, se planteará y recuperará la modalidad de Taller Integrador en cada año de formación de la Carrera tal como se plantea en el vigente Plan de Estudios en su abordaje inicial para finalizar en una presentación amplia en el Gimnasio.

- Instar a la conformación del Comité Organizador del VI Congreso Patagónico, III Nacional de Educación Física para el año 2024.
- Mantener un diálogo abierto entre los y las integrantes docentes en la resolución de conflictos y búsqueda de propuestas viables en términos de recursos y de cronogramas de horarios de trabajo. En este sentido, se procurará tener presentes los criterios que necesariamente se hayan elaborado y/o modificado para una toma de decisión equitativa.
- Coordinar y acompañar a las autoridades del CRUB, las Direcciones Departamentales y la Coordinación del Gimnasio en el desarrollo de propuestas pedagógicas y académicas.

Bibliografía

- Resolución CD-CRUB-GBA-N°938/16

Lic. Federico Pizzorno
Coordinación de Carrera
Profesorado en Educación Física
CRUB-UNCo

Avales del cuerpo docente y estudiantiles

Pavlicek Marino Federico
40613483

Poltromesi Belén
41356589

Kuntschik Eva
42011062

Erices Nahuel A.

41.978.559

CRUB. 3702

Ariel N. Morán
38991752

Morán Cristina
3206253

Ochoa Agustina
42.771.889

Lopez Acosta Lucas
41478441

Risbouch Valentina Justina
43.439.368

P. Loman Marcelo Fabian

Martinez Florencia
43.530.936

Oyazo Emanuel

Cavazzoni Benjamín

Torres Lucio Manuel

RODRIGUEZ, SANTIAGO MARTÍN
DNI: 41.358.870

Cremades Yalor Felipe
DNI: 44.462.872

ROMANELLI, JORGE
DNI: 25128964

Irahola, Tobias
43130966

Prof. Silvana Figueroa
24370754

Prof. Eduardo López
DNI 18570152

Juan M. Cobres
DNI 28.231.672